

**AGROMETAL S.A.I.**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

MONTE MAIZ - PROVINCIA DE CORDOBA

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 68**

**ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**

**31 DE DICIEMBRE DE 2024**





# AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

## INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Monte Maíz, 27 de febrero de 2024

Señores Accionistas de  
Agrometal SAI.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, sometemos a vuestra consideración el presente informe anual del Comité de Auditoría de Agrometal SAI, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que debe ser considerado por el directorio de la sociedad en oportunidad de tratar la información contable correspondiente a dicho ejercicio.

### 1) CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

El Comité de Auditoría de Agrometal SAI fue conformado en oportunidad de la celebración de la asamblea de accionistas del 27 de abril de 2005.

En la reunión del Comité de Auditoría del 15 de febrero de 2024 se elaboró el Plan de Actuación para el ejercicio 2024, en el marco de las obligaciones y responsabilidades establecidas por la ley 26.831 y normativa de la Comisión Nacional de Valores.

### 2) OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Las obligaciones y responsabilidades del Comité surgen de las normas citadas precedentemente y pueden resumirse en las siguientes:

- a) Revisar los planes de la auditoría independiente, evaluar su desempeño y el cumplimiento de los mismos y emitir una opinión en ocasión de la presentación de los Estados Financieros anuales. Informar los honorarios facturados.
- b) Supervisar el funcionamiento de los sistemas control interno, del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera o de otros hechos significativos que sea presentada a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsas y Mercados Argentinos en cumplimiento del régimen informativo aplicable.
- c) Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la sociedad.
- d) Evaluación de los planes de inversión en bienes de capital.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



# AGROMETAL

## Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

- e) Evaluación del nivel alcanzado en las metas establecidas en el presupuesto en materia de ingresos, gastos e inversiones, para concluir acerca de la razonabilidad en el cumplimiento de los objetivos fijados.
- f) Analizar la razonabilidad de la propuesta de honorarios de los directores que formule el órgano de administración.
- g) Verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables
- h) Analizar si las operaciones entre partes relacionadas son transparentes y se ajustan al mercado, evaluando el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de conflicto de intereses. Informar operaciones en las que exista conflicto de intereses con los integrantes del directorio o accionistas controlantes

### 3) RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ

El Comité de Auditoría celebró reuniones periódicas, a las que comparecieron los miembros titulares y en las que se consideró indispensable fueron citados a participar a los efectos pertinentes, los funcionarios a cargo de las distintas áreas, y en particular la auditoría independiente y asesoría legal.

De las reuniones mantenidas se elaboraron las correspondientes actas que fueron volcadas en el libro N° 2, especialmente rubricado con fecha 10 de julio de 2019.

El Comité en pleno, también asistieron a todas las reuniones de Directorio de la Sociedad oportunamente celebradas.

Sin perjuicio de las reuniones colegiadas formales celebradas por el Comité, sus miembros se reunieron informalmente en múltiples ocasiones para seguir la marcha de sus funciones, entre sí y con los integrantes de las distintas jerarquías de la Compañía, incluso con el auditor independiente, de quienes se recibió la más amplia colaboración y apoyo para cumplir con la función.

En forma previa a la expresión de las conclusiones del trabajo del comité, se reseñan brevemente las principales tareas llevadas a cabo durante el ejercicio 2024.

- Confección del Plan de Actuación del Comité.
- Reuniones periódicas con los distintos gerentes.
- Reuniones periódicas con el auditor independiente y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



# AGROMETAL

## Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

- Análisis del sistema de control interno y sistemas administrativos contables.
- Evaluación de la calidad e independencia del auditor independiente, de sus planes de trabajo y de los honorarios facturados.
- Análisis de las acciones de la compañía para identificar y prevenir contingencias.
- Individualización y evaluación, de corresponder, de las operaciones con partes relacionadas y eventuales conflictos de intereses.
- Evaluación de toda la información económico-financiera que la Compañía hizo pública o presentó a los entes de control y de los respectivos informes del auditor independiente.
- Revisión de las actas de Directorio.
- Análisis de la propuesta del Directorio en materia de honorarios a los administradores en el marco de las normas legales y estatutarias al respecto.

## 4) RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL TRABAJO.

Conforme al plan de trabajo el Comité desarrolló sus actividades en relación a seis grandes capítulos a saber: A) Auditoría; B) Control Interno; C) Información Financiera y sobre hechos relevantes; D) Gestión de Riesgo; E) Propuesta de honorarios para Directores; F) Operaciones con partes relacionadas y Conflicto de Intereses. En consecuencia, los resultados y conclusiones del trabajo del Comité son redactados en relación a cada uno de los seis capítulos a saber.

### A. Auditoría

La Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2024 designó como auditor independiente para el ejercicio al CP Gustavo Gabriel Moralejo. Con el fin de evaluar si la calidad de la labor de auditoría realizada permite brindar un nivel satisfactorio de confianza sobre los documentos por él examinados, hemos analizado las siguientes cuestiones, en la medida que se relacionan con dicho objetivo:

- Las condiciones personales y profesionales del auditor independiente en lo que hace a sus antecedentes, idoneidad e independencia.
- El Plan anual de auditoría y su monitoreo a través del tiempo.
- El desarrollo de las tareas de auditoría, analizando su metodología en relación a los procedimientos aplicados y recolección de evidencias.
- La evaluación del trabajo de supervisión sobre la auditoría que efectúa sobre el trabajo del CP Gustavo Gabriel Moralejo, el CP Horacio Bonnahon, en los términos de las normas vigentes de ejercicio profesional y en particular de la Comisión Nacional de Valores.
- Los informes emitidos por el auditor como resultado de su trabajo, incluyendo los informes de revisión de períodos intermedios y el informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y sobre la información complementaria solicitada por Bolsas y Mercados Argentinos y Comisión Nacional de Valores.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



# AGROMETAL

## Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

- Las sugerencias que, como resultado de su labor como auditor, fueron emitidas durante el ejercicio acerca de procedimientos contables y de control interno.
- Los servicios prestados por el auditor independiente se limitaron a la labor de auditoría de los Estados Financieros de Agrometal SAI, sin que se hayan verificado otros que por su naturaleza puedan afectar significativamente la independencia requerida al auditor por las normas profesionales en general y de la Comisión Nacional de Valores en particular.
- Los honorarios durante el año 2024, que suma el importe de \$ 21.988.000, son considerados adecuados a los servicios brindados y en comparación con otros de su tipo en iguales condiciones.

Como resultado del trabajo realizado según lo descripto precedentemente y con el objetivo señalado, no hemos tomado conocimiento de ninguna cuestión significativa que debamos observar en relación con el auditor independiente designado por la Asamblea para el ejercicio 2024, con su contratación, con su desempeño, con sus informes y con los servicios que la Sociedad le ha encomendado. En base a ello opinamos que el planeamiento y el desempeño de la auditoría durante el ejercicio han sido satisfactorios en relación con su propósito de brindar un nivel adecuado de confianza sobre la información auditada.

### B. Control interno

El control interno comprende las normas, sistemas y actitudes orientadas, entre otras finalidades, a la protección del patrimonio social y de la información financiera y de hechos relevantes de la Sociedad.

Nuestra labor se concentró en supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda información financiera relevante o de otros hechos significativos que sea presentada a los organismos de contralor en cumplimiento del régimen informativo aplicable.

Con el propósito de evaluar en qué medida el control interno en la Sociedad en general, y en particular su sistema administrativo-contable, como parte de aquel, cumple adecuadamente con las finalidades mencionadas, hemos realizado las tareas indicadas a continuación:

- Toma de conocimiento sobre la organización y la forma de operar de las distintas áreas de la empresa y sus interrelaciones.
- Análisis de las labores realizadas al respecto por la auditoría independiente y los resultados de su trabajo.
- Evaluación de las principales políticas y procedimientos de la Sociedad con relación al control interno en general y a la preparación y divulgación de información financiera y sobre hechos relevantes.
- Análisis y discusión de lo detallado en los puntos anteriores con el Directorio y otros funcionarios de la Sociedad.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



# AGROMETAL

## Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

Como consecuencia del trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna cuestión con relación al control interno y, en particular, al sistema administrativo-contable de la Sociedad que no haya recibido un adecuado tratamiento por parte de la misma durante el ejercicio. En particular, informamos que en el curso de nuestro trabajo no hemos observado ninguna debilidad significativa en el control interno.

### C. Información financiera y sobre hechos relevantes

Con el propósito de supervisar la fiabilidad de la información financiera y sobre hechos relevantes presentada a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos, hemos realizado las tareas indicadas más adelante.

Nuestra responsabilidad al respecto no incluye la realización de exámenes de acuerdo con normas de auditoría y por lo tanto no los hemos hecho. Nuestra tarea se ha limitado a lo indicado en el presente informe y, con ello, nuestra conclusión sobre la información mencionada a continuación no debe entenderse como una opinión profesional sobre la misma, sino que se circunscribe a señalar las observaciones resultantes de la tarea realizada. Con relación a los estados financieros del ejercicio, el auditor independiente y la comisión fiscalizadora son quienes emiten un informe de opinión al respecto, en ese sentido nos hemos apoyado en la labor por ellos realizada.

Nuestra tarea ha comprendido el análisis de los siguientes documentos:

- Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y a los períodos intermedios finalizados el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de dicho año.
- Las reseñas informativas requeridas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos, correspondientes al ejercicio y a los períodos mencionados en el punto anterior.
- La memoria del Directorio y su Anexo correspondientes al ejercicio.

En base a la labor realizada, según lo indicado anteriormente, no hemos tomado conocimiento de observaciones de importancia que debamos efectuar a la información mencionada ni a las políticas, procedimientos y controles relacionados con su elaboración.

### D. Gestión de riesgos

Con el objetivo de evaluar la aplicación de las políticas de información en materia de gestión de riesgos de la Sociedad, hemos realizado las siguientes tareas:

- Toma de conocimiento sobre los distintos riesgos y contingencias que afronta la sociedad.
- Análisis de los regímenes legales que le son aplicables.
- Cobrabilidad de los créditos y mantenimiento de activos en general.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



# AGROMETAL

## Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

- Toma de conocimiento de las cuestiones ambientales que pueden afectar aspectos patrimoniales o generar contingencias y los remedios aplicados para enfrentarlas y solucionarlas.

Como resultado del trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna cuestión que pudiere significar un apartamiento de la aplicación de las políticas de información en materia de gestión de riesgos de la Sociedad, como tampoco de las normas legales, reglamentarias y de la profesión contable en materia de información sobre riesgos.

### E. Propuesta de honorarios para directores

El Directorio de la Sociedad ha provisionado y en consecuencia propondrá a la asamblea, como punto expreso para su consideración, el importe de \$ 1.200.000.000, en concepto de honorarios de sus miembros, que más las remuneraciones totales devengadas durante el ejercicio alcanza el importe de \$ 1.449.172.419.

En ese sentido este Comité entiende razonable la propuesta sobre los honorarios al Directorio por el ejercicio 2024, teniendo en cuenta la calidad y dedicación de las tareas desarrolladas, aun considerando que la remuneración al directorio propuesta por el directorio por \$ 1.449.172.419 corresponde el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, excede en \$ 1.253.944.851 el límite del 5% de las utilidades computables en los términos de la Ley General de Sociedades y complementariamente las normas de la Comisión Nacional de Valores.

### F. Acuerdos con partes relacionadas y Conflicto de Intereses

Nuestra responsabilidad respecto de los acuerdos con partes relacionadas en los casos establecidos por la ley 26.831 es opinar acerca de si se han realizado operaciones en condiciones de mercado por importes relevantes que sean sometidas a nuestra consideración por el Directorio de la Sociedad o alguno de sus miembros.

El Directorio, respecto del ejercicio 2024, no ha aprobado ningún acuerdo con partes relacionadas pues no ha existido ninguna comprendida por dicha disposición.

Al mismo tiempo durante el curso de las actuaciones que hemos realizado, tanto en nuestro carácter de miembros del Comité como de directores de la Sociedad, no hemos tomado conocimiento de ningún caso de relevancia en el cual haya intervenido un integrante de los órganos sociales afectado por una situación de conflicto de interés, contraviniendo lo dispuesto por la Ley, la reglamentación y la Sociedad al respecto.

## 5. CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo con lo antes indicado, como miembros del Comité de Auditoría de la sociedad hemos llevado a cabo diversas tareas en cumplimiento de las responsabilidades que nos asignan las disposiciones legales, reglamentarias y societarias.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



# **AGROMETAL**

## **Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba**

Como resultado de las tareas mencionadas y según lo señalamos anteriormente, no hemos tomado conocimiento de ninguna observación que, según nuestro criterio, debamos efectuar en este informe en relación con las materias de nuestra competencia.

Rosana María Negrini de Crovara

Carlos Alberto Stutz

Carlos Ernesto Rodríguez

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente